



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 9
"JUAN DE DIOS BÁTIZ"



FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE SERVICIO		
NOMBRE DEL SERVICIO:	UNIDAD RESPONSABLE:	
Boletas de calificaciones	CECyT No. 9 "JUAN DE DIOS BATIZ"	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE:	
Emisión de Boletas: de exámenes departamentales, semestrales y globales para certificados (egresados), y certificados parciales, así como para dictaminación ante la Comisión de Situación Escolar.	Ventanillas del Departamento de Gestión Escolar Edificio de Gobierno, primer nivel.	
Horario de servicio:	de 7:00 a 15:00 hrs. Turno matutino y de 15:00 a 21:00 hrs. Turno vespertino (lunes a viernes)	
REQUISITOS:		
Boletas departamentales.- estar inscrito en el semestre actual y haber presentado los exámenes parciales (se entregan al final de cada aplicación). Boletas semestrales.- estar inscrito en el semestre actual y haber presentado los exámenes parciales (se entrega al final del semestre). Boleta global para certificado.- haber cubierto la totalidad de las asignaturas del Programa Académico (se entrega al final del sexto semestre). Boletas global para certificado parcial.- haber cubierto como mínimo un semestre (se entrega después de solicitada). Boletas global para dictaminación ante la Comisión de Situación Escolar.- alumno fuera de Reglamento (se entrega después de solicitada).		
Plazo máximo de respuesta : variable: 1 a 7 días hábiles (depende de tipo de boleta que se trate).		
Fundamento jurídico :		
Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional; Capítulo VI: Del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Art. 66; Capítulo VIII: De la Evaluación de la Función Educativa, Art. 74; Capítulo: De los Derechos, Art. 106 frac. V. Reglamento de Estudios Escolarizados para los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional; Título segundo: de Trayectoria Escolar, Capítulo III: de la Evaluación del Aprendizaje, Arts. 22 y 30; Título tercero: de la Administración Escolar, Capítulo I: de la Certificación de Conocimientos, Arts. 54 y 56. Reglamento General de Estudios; Capítulos Sexto y Octavo.		
Datos del Responsable del Servicio:	Cargo:	Domicilio y teléfono:
Ing. Arq. Tomás Aldava Pérez	Jefe del Departamento de Gestión Escolar	Mar Mediterráneo No. 227, Col. Popotla, Deleg. Miguel Hidalgo C.P. 11400 México D.F. (5) 729 6000 Exts. 63822 y 63823